

... de ATENCION a los usuarios...
... de la Superintendencia de Compañías...
... de la Superintendencia de Compañías...

0000014

1005 9AM 20

RESOLUCION No. 01 Q.U.

0835

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VASQUEZ Y ASOCIADOS ASIMCOM CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.816 de 14 de febrero del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VASQUEZ Y ASOCIADOS ASIMCOM CIA. LTDA. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

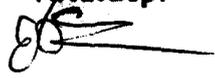
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

16 FEB. 2001



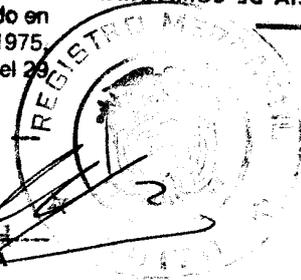
Dr. Oswaldo Rojas H.

ANC/acp.


Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 786 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 132 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 06 MAR. 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO

INSTITUTO ECUATORIANO DE LA TÉCNICA JURÍDICA

Señor
AGENCIARIA CIA LTDA. inscrita en el Registro Mercantil de Quito, en el tomo 132, folio 786, con la siguiente inscripción:

Que la presente inscripción de Compañías, mediante la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

En virtud de las anteriores razones mediante Resolución No. 0037 de 6 de noviembre del 2000.

AGENCIARIA CIA LTDA. inscrita en el Registro Mercantil de Quito, en el tomo 132, folio 786, con la siguiente inscripción:

Que la presente inscripción de Compañías, mediante la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

En virtud de las anteriores razones mediante Resolución No. 0037 de 6 de noviembre del 2000.

AGENCIARIA CIA LTDA. inscrita en el Registro Mercantil de Quito, en el tomo 132, folio 786, con la siguiente inscripción:

~~AGENCIARIA CIA LTDA. inscrita en el Registro Mercantil de Quito, en el tomo 132, folio 786, con la siguiente inscripción:~~

10 FEB. 2001

Dr. Raul Gaybor Secaira

[Handwritten signature]